



RV: Solicitud cuarto A

Doctor,

La representante del curso 4-A, Mariana Puentes, me acaba de remitir esta comunicación que enviaron a la Decana. En virtud de esta solicitud, la Decana sostuvo una reunión con los representantes del curso -Camilo Suarez y Mariana Puentes- el día de hoy.

Cordialmente,



LUIS ALEJANDRO ROA CABALLERO

Asistente de Investigación

Departamento de Derecho Procesal

Tel: +57 (1) 341 99 00 Ext. 1131

Calle 12 # 1-17 este, edificio A, segundo piso

luis.roa@uexternado.edu.co

De: Mariana Puentes <marianap_23@hotmail.com>

Enviado el: lunes, 8 de junio de 2020 7:49 p. m.

Para: LUIS ALEJANDRO ROA CABALLERO <luis.roa@uexternado.edu.co>

Asunto: Rv: Solicitud cuarto A



RV: Solicitud cuarto A

----- Mensaje original -----

De: Mariana Puentes <marianap_23@hotmail.com>

Fecha: vie., 5 jun. 2020 18:37

Para: DECANATURA DERECHO <decanaturaderecho@uexternado.edu.co>

Asunto: Solicitud cuarto A

Buenas tardes Decana,

Mi nombres es Mariana Puentes, soy la representante de cuarto A. Le escribo este correo con el fin de aclarar diversas situaciones problemáticas que se han presentado respecto de nuestro salón:

Primero, Como usted bien sabe hace unos meses se presentó un inconveniente con el Doctor Edgar González frente a la metodología del examen y unas directivas para el examen.

Camilo y yo, los representantes del salón, solicitamos al Consejo Estudiantil de Derecho que hablarán con ustedes a ver si se podía cambiar la metodología del examen, en ese entonces oral, haciéndolo un poco más flexible, según el comunicado emitido por Rectoría. Acorde a nuestra solicitud usted se comunicó con el docente y por libertad de cátedra se mantuvo la decisión del examen.

Sin embargo, aun quedo la impresión de que el docente había sido arbitrario y no había respetado nuestra decisión como cátedra de hacerlo escrito. No obstante, de lo que usted no se enteró porque no fue comunicado debidamente por los representantes, ya que solo se mostró una versión de la historia, era que se había hecho una votación en el salón y la diferencia de votos entre el examen oral y escrito era de 1 voto. Para algunos esto se debió a que el docente dijo que en sus años de experiencia perdía más gente en el escrito, pero para otros fue porque preferían presentarlo oral. De hecho, en nuestro salón hay una gran tendencia hacia presentar exámenes orales, al punto que todos el resto de los exámenes, menos uno, fueron orales.

Posteriormente, antes del examen él nos envió unas reglas, las cuales eran bastante rígidas y exageradas, razón por la cual algún representante de Derecho, sin que Camilo o yo supiéramos, puso la queja ante usted y se le pidió al profesor que no aplicará las reglas, orden que el efectivamente aplico en el examen.

Ese mismo día me llamo el docente a preguntarme que había pasado y la razón de que no hubiéramos hablado primero con él sobre las reglas. Yo ese día le explique que en realidad nosotros, como representantes, nunca habíamos puesto una queja sobre las reglas, muy al contrario, estábamos tratando de calmar a las personas y hacerles entender que así las reglas se vieran un poco exageradas se iban a aplicar de forma flexible, tal como no lo habían hecho entender Manuela Canal y Edgar Gonzáles. De hecho, ambos docentes pidieron que los estudiantes que tuvieran problemas para presentar el examen hablarán con Camilo y conmigo para que pudiéramos solucionar los problemas en conjunto con los profesores.

Después de esto una parte del salón quiso ofrecerle disculpa a través mío al profesor ya que consideraron que los “crucificaron” injustamente, a punto que se le daño su nombre en la universidad y en las redes sociales sin un argumento razonable. Si bien yo no había tenido la oportunidad de contarle todo esto y rectificar la el buen nombre de Edgar Gonzáles para una parte de la cátedra, uso esta oportunidad porque en esa ocasión hubo muchas fallas de comunicación con el Consejo Estudiantil de Derecho, ya que en ningún momento se nos preguntó cómo había sido la situación sobre las reglas y muchos menos como el profesor estaba solucionado el problema.

Segundo, el día de hoy se presentó otro problema de comunicación respecto al examen del Doctor Ramiro Bejarano.

El día 30 de mayo los representantes de la cátedra le enviamos un mensaje al grupo del Consejo Estudiantil de Derecho solicitando que le recordara a usted responder la carta que el Doctor Bejarano había enviado el 11 de mayo, en donde solicitaba que le confirmaran la orden de acumular, ya que si no se daba respuesta a esta el examen iba a ser acumulativo. Sin embargo, hubo una mala interpretación de esta información y lo que se le comunico a usted era que el Doctor Bejarano iba a hacer el examen acumulativo a pesar de su orden, cosa que en realidad nunca fue así. Por el contrario, el apenas usted le respondió su carta nos notificó que el examen no sería acumulativo para las personas que hubieran presentado el examen de mitad de semestre, y no busco objetar la directriz.

Por ende, aprovecho este espacio para solicitarle encarecidamente si existe la posibilidad de que los representantes de cuarto A se comuniquen directamente con usted, a través de este medio, en el caso de que se nos presente cualquier problema en donde necesitemos su presencia. Si bien nosotros sabemos que el conducto general es acudir primero a los representantes de la facultad, de acuerdo con los sucesos anteriormente expuestos, hemos tenido bastantes problemas, y en muchas ocasiones hemos creado inconvenientes que han afectado la

Por ende, aprovecho este espacio para solicitarle encarecidamente si existe la posibilidad de que los representantes de cuarto A se comuniquen directamente con usted, a través de este medio, en el caso de que se nos presente cualquier problema en donde necesitemos su presencia. Si bien nosotros sabemos que el conducto general es acudir primero a los representantes de la facultad, de acuerdo con los sucesos anteriormente expuestos, hemos tenido bastantes problemas, y en muchas ocasiones hemos creado inconvenientes que han afectado la relación de la cátedra con los profesores sin ser necesario.

Muchas Gracias,

Atentamente,

Mariana Puentes

Camilo Suarez

Representantes de 4^a.